



DECRETO N° 213

CASTRO, 26 ENERO DE 2023.-

VISTOS: El Oficio N° 287/21 del 02.06.2021; el Rol 21-2021-P de fecha 02.06.2021, ambos del Tribunal Electoral Décima Región de Los Lagos; la Sesión Ordinaria N° 53 del 13.12.2022 del Concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal año 2023 y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRÚEBESE Y AUTORÍCESE la realización de actividad denominada "Feria de la Biodiversidad y Festival Costumbrista Chilote", organizada por la Ilustre Municipalidad de Castro entre los días 22 al 26 de Febrero 2023 desde las 08:00 a 22:00 horas en el Recinto del Parque Municipal "Mario Uribe Velásquez" de la Ciudad de Castro.

El presente gasto se imputará al Centro de Costo se imputarán a los siguientes centros de costos: **05.05.08** Festival Costumbrista.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.-



MARCELO LOBOS MOMBERG
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JVS/MLM/PDG

Distribución:

- Secretaria Municipal
- Dirección de Cultura y Turismo
- Dir. Administración y Finanzas
- RR.PP



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE